



**FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

**FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y
ESPERANZAS**

ASOCIACIÓN CIVIL

PROYECTO:

**“COMPROMISO CON EL AUTO
EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES,
PARA FOMENTAR SU CRECIMIENTO
PERSONAL Y PROFESIONAL”**



**FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: **FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS A.C.**

RFC DE LA ORGANIZACIÓN: -----

DOMICILIO FISCAL Y SOCIAL: **GREGORIO LÓPEZ Y FUENTES #339, COLONIA VILLA DE
CORTÉS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ**

CORREO ELECTRÓNICO **amatuvida2012@hotmail.com**

TELÉFONOS: **55 79 04 14**

CELULAR: **55-2683-2949**

PÁGINA WEB: **<https://www.facebook.com/profile.php?id=100010440940106>**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
LEGAL: **GUHENDOLINE DEL RAYO MALDONADO CASAS**

OBJETO SOCIAL DE LA
ORGANIZACIÓN:

- Capacitación (en artes y oficios) para el trabajo.
- Educación para los adultos (INEA), Educación media básica nacional.
- La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda.
- La asistencia o rehabilitación médica o a la atención en establecimientos especializados.
- La asistencia jurídica, el apoyo y la promoción para la tutela de los derechos de los menores para la readaptación social de las personas que han llevado a cabo conductas ilícitas.
- La ayuda para servicios funerarios.



FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL

- La promoción de la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad.
- Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.

MISIÓN:

En Fundación Fe Sueños y Esperanzas A.C., se tiene la misión de generar capital social con valores éticos, promoviendo el fortalecimiento e impacto de las organizaciones de la sociedad civil y el desarrollo integral de personas y comunidades para atacar causas estructurales de los grupos vulnerables en México en busca de una mayor equidad.

VISIÓN:

Fundación Fe, Sueños y Esperanzas A.C., es una organización sólida, de excelencia; comprometida con su constante evolución y crecimiento; líder y referencia en la generación de modelos de capital social.

CURRÍCULUM INSTITUCIONAL:

Fundación Fe, Sueños y Esperanzas A.C., nació el 27 de agosto del 2015 en la Ciudad de México. Todos sus elementos son profesionistas de diferentes condiciones sociales pero con una misma causa en común: “Enseñar a progresar a toda aquella persona que desee mejorar su calidad de vida, pero ante todo, hacer que consiga su empoderamiento”. Esta Fundación están en la búsqueda transformar a cada persona que se les acerque, es decir, un terreno fecundo y fértil donde se les enseñará a cuidarse por sí mismos y valorarse, pero ante todo a amarse para después abonarse y transformarse en una tierra que siempre dará frutos abundantes donde se sembrará, cosechará y al final recogerán sus frutos para ella y su familia.

Se cuenta con un programa de pedagogía en apoyo a las familias en cuestión, dirigido a la madre, padre, tutor e hijos y consiste en regularizar a los niños, actualmente es llamado Taller de Tareas. Se imparte una hora por tres días a la semana, aunado a que el papá, mamá o familiar que los traslada a sus instalaciones tiene la obligación de quedarse a tomar un taller o enseñar alguna actividad lúdica, manual o escolar como una aportación a la Fundación.



FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL

Se está dando inicio a una campaña en una pequeña comunidad en Jojutla de Juárez, Morelos en la colonia Los Arrozales. Éste es parte del mismo proyecto, con la diferencia de que con este programa se brinda apoyo a las mujeres con pláticas esperando que las mujeres se sientan motivadas para estudiar y que asistan a la impartición del INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos), por parte del gobierno del Estado o Municipio; mientras el resto del equipo se dedica a capacitar escolarmente a los niños.

Por otra parte coadyuvan con el Grupo de Fortalecimiento y Ayuda Mutua para Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a cargo de la C.P.: Mavy Figueroa Sánchez y la Lic. Mónica Loyo, que tuvieron la destacada idea de reunir Asociaciones Civiles de Nueva Creación, para trabajar unidos fortaleciéndose unas a otras con el ideal de robustecimiento y ayuda mutua.

EXPERIENCIA EN EL TEMA:

Como se comentó con anterioridad, la Fundación Fe, Sueños y Esperanzas A.C., ha realizado desde su creación en 2015, varias actividades en pro del empoderamiento de las mujeres en algunas comunidades del centro de la República Mexicana, particularmente en el Estado de Morelos, en el municipio de Jojutla de Juárez, donde se ha visto que las mujeres, en su gran mayoría, desafortunadamente se encuentran en comodidad, instaladas en una zona de confort que solo les asegura apoyos temporales, sin atreverse a buscar otras alternativas de cambio, por miedo a perder lo que en opinión de ellas “es seguro y les ha costado mucho trabajo”.

El tercer objetivo del Milenio, plantea la necesidad de promover la igualdad de género y el bienestar de la mujer. Al lograr este objetivo, por un lado, se daría respuesta a la tan buscada y poco encontrada equidad de género y por otro lado, el invertir en la equidad de género, y lograr el empoderamiento de las mujeres garantizaría la presencia de mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en los puestos de decisión. La Equidad en la participación sustenta el ideal según el cual la participación activa de la mujer en la política y en otras instancias de decisión pública, fortalecería la democracia. Ello se produciría tanto por la incorporación de un sector sub-representado en la esfera pública, como por los aportes específicos de las mujeres a la política desde su propia concepción de género.



FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL

En este sentido, el empoderamiento de las mujeres, es un medio para otros fines. El empoderamiento es un proceso constante y no un producto. No existe una meta final, no se llega a una etapa de estar empoderada en forma absoluta. Las personas son empoderadas en relación con otros o con ellas mismas en el pasado.

Aun cuando muchos términos se han utilizado para describir empoderamiento (poder, autodeterminación, tomar decisiones, etc. y que algunos autores afirman que para que se de este proceso la mujer debe poseer ciertas cosas, como: agencia, educación, recursos económicos, etc. Además, para que el proceso de empoderamiento se presente, la persona deba haber estado desempoderada, es decir, en una posición de sumisión.

DIAGNÓSTICO

La palabra “empoderamiento”, ha sido utilizada para abarcar una muy amplia variedad de conceptos y/o conductas o resultados. De acuerdo con Malhotra, Schuler y Boender (2002: 4) el término ha sido frecuentemente usado para promover políticas y estrategias de intervención de diversos organismos y agrupaciones tanto a nivel internacional como local. También se ha usado dentro de los principios de las organizaciones feministas que promueven el acceso de la mujer a posiciones de poder dentro de las instituciones (Everett, 1991; Jahan, 1995; Sen y Grown, 1987).

La población de Morelos muestra hoy profundas transformaciones que afectan su crecimiento y su estructura por edad. La disminución en la mortalidad infantil, los nuevos patrones de causa de muerte, la mayor esperanza de vida al nacer, el aumento del uso de métodos anticonceptivos modernos y la intensificación de las migraciones, son responsables directos de estos cambios, entre otros factores. El desarrollo, tal como se acepta hoy en día, es concebible siempre que éste se traduzca en una mejoría del nivel de vida de las personas, el incremento de la renta per cápita de la familia, unido a mayores posibilidades de acceso a la salud, la educación y al bienestar en general, acompañado también por la autoestima, el respeto, la dignidad y la libertad de elección de los individuos. Estas preocupaciones han sido el objeto de la planeación demográfica que ha acompañado a las políticas económicas y sociales del país.



FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL

La desventaja social puede ser provocada por factores de orden diverso. Uno de estos es la pobreza. Otro es la vulnerabilidad que, en principio, dice relación con dificultades para enfrentar cambios externos, ya sea por debilidades internas o por carencia de apoyo de ciertos grupos de la población. A causa de la acción de diferentes mecanismos, algunos rasgos socioculturales también generan postergación y hasta exclusión de ciertos grupos sociales. Cabe destacar algunos comportamientos reproductivos y modalidades de constitución de los hogares que parecieran actuar de manera concomitante (vulnerabilidad demográfica). En las zonas urbanas de América Latina y el Caribe, los hogares con alta dependencia demográfica, uni-parentales y con elevada presencia de niños se encuentran en desventajas de tiempo, dedicación, recursos y calificación para enfrentar los retos del medio.

La pobreza es más que la escasez o la insuficiencia de ingresos. Entenderla requiere de una visión amplia, que trascienda el enfoque de satisfacción de necesidades y reconozca que, al igual que todas las personas, la población que la padece tiene derechos que derivan en obligaciones legales del Estado. Esto es particularmente relevante cuando se aborda la pobreza infantil, ya que las mediciones basadas únicamente en los ingresos monetarios no reflejan todas las aristas, complejidad y heterogeneidad de este fenómeno.

La pobreza en la infancia tiene características específicas que le dan a su atención y reducción un sentido de urgencia: la probabilidad de que se vuelva permanente es más alta que en el caso de los adultos, al igual que la posibilidad de que se reproduzca en la siguiente generación, además de que las consecuencias negativas que ocasiona son irreversibles en la mayoría de los casos, lo que compromete el desarrollo presente y futuro de las niñas, niños y adolescentes que viven en situación de pobreza. La población infantil y adolescente experimenta la pobreza en una proporción mayor que la población en general y que la población adulta. En 2012, 53.8 por ciento de la población de 0 a 17 años se encontraba en situación de pobreza en México, es decir que 21.2 millones de niñas, niños y adolescentes presentaban carencias en el ejercicio de al menos uno de sus derechos sociales y vivían en hogares sin acceso a los recursos monetarios suficientes para adquirir los bienes y servicios requeridos por todos sus integrantes.

A su vez, 12.1 por ciento de las niñas, niños y adolescentes se encontraba en situación de pobreza extrema ese año, lo que implica que 4.7 millones de ellos presentaban carencias en el ejercicio de tres o más de sus derechos sociales y formaban parte de hogares con un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias.



FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL

Al igual que como se observó en el periodo 2008-2010, los niveles de pobreza de la población infantil y adolescente en 2012 (53.8 por ciento) siguieron siendo significativamente mayores a los encontrados entre la población de 18 a 64 años (40.7 por ciento) y entre la población de 65 años o más (45.8 por ciento), lo que evidencia que este grupo de la población sufre en mayor medida las consecuencias de la pobreza que otros grupos sociales, tanto en términos de las carencias sociales que experimentan como en la insuficiencia del ingreso de los hogares de los que forman parte. Así, el porcentaje de población de 18 a 64 años en situación de pobreza en 2012 fue 13.1 puntos porcentuales inferior al observado entre la población de 0 a 17 años, mientras que en el caso de la pobreza extrema la diferencia fue de 3.5 puntos porcentuales. En el caso de la población de 65 años o más, este patrón se repite, si bien las diferencias observadas son menores (8.0 y 2.4 puntos porcentuales, respectivamente).

Uno de los factores para avanzar en el desarrollo humano y en el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos a nivel mundial es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado. Esto queda de manifiesto en acuerdos internacionales como los asumidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), y donde los Estados parte se comprometieron a favorecer la igualdad y no discriminación hacia las mujeres, mediante el impulso de políticas públicas que contribuyan a alcanzar ese propósito.

De igual forma, en el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995), se emitió el compromiso de los participantes a realizar las acciones necesarias en sus países para contribuir a “Eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, mediante la participación plena en pie de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en las esferas económica, social, cultural y política”.



FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL

EXPOSICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El desarrollo humano de un país no puede alcanzarse si no se tiene en cuenta a la mitad de la población, es decir, a las mujeres. Uno de los factores para avanzar en este proceso es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado, sin discriminación de género.

El desarrollo humano implica el despliegue de libertades de hombres y mujeres para elegir opciones y formas de vida dignas que unos y otras valoran. Esa libertad para elegir significa la expansión de las capacidades cardinales en la vida de las personas: gozar de una vida saludable y longeva, contar con educación, conocimientos e información, y poder tener acceso a recursos materiales que permitan, en conjunto, arribar al tipo de vida que se aspira como persona y como sociedad.

Las capacidades señaladas forman parte de los derechos humanos básicos considerados en el paradigma del desarrollo humano consensuado en el concierto internacional. El no ejercicio de derechos que están detrás de dichas capacidades inhibe y obstaculiza el ejercicio de otros derechos; para el caso de las mujeres, este listado básico de capacidades enmarcadas en los derechos humanos comprende también el derecho a una vida sin violencia, sin discriminación por razones de género. Esto queda de manifiesto en las convenciones internacionales entre las que destacan la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Convención de Belem Do Pará). Con la adhesión a ambas Convenciones los Estados parte se han comprometido a favorecer la igualdad y no discriminación hacia las mujeres, mediante el impulso de políticas públicas, leyes y códigos que contribuyan a alcanzar ese propósito.

En México, como en todo el mundo, las mujeres son tratadas por el Estado y la sociedad en conjunto, de manera francamente desigual, sobre la base de una discriminación histórica. De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano, en ninguna entidad federativa del país se observa igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres. El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en el estado de Morelos implica una merma en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.34% debida a la desigualdad entre hombres y mujeres.



FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL

Esta cifra destaca que las mujeres en Morelos tienen un trato asimétrico que redundará en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos: así, por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 90.2% para las mujeres y de 93.8% para los hombres; la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) es similar, para mujeres 67.9% y para hombres es de 67.1%. Pero la brecha más importante en uno de los componentes del índice se aprecia en la brecha de ingresos provenientes del trabajo: las mujeres ganan, en promedio, 5,296 dólares PCC, mientras que los hombres 10,771 lo que significa que ellas ganan alrededor del 49% de lo que ganan los hombres.

En conjunto, estos indicadores sintetizados en el Índice de Desarrollo relativo al Género colocan a la entidad en el lugar número 15 en relación al conjunto de entidades del país, apenas por arriba de Durango y Sinaloa.

Uno de los aspectos más destacados en el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida saludable pero sobre todo al derecho a la integridad corporal es el derecho a la salud reproductiva. En este sentido, el nivel de mortalidad materna en la entidad está por abajo del promedio nacional: 55.4 y 60 muertes por cien mil nacimientos, respectivamente; no obstante, el nivel observado continúa siendo alto por lo que es preciso identificar factores asociados a las complicaciones del embarazo, el parto y el puerperio en la entidad.

Un motivo de preocupación en términos de políticas públicas en salud reproductiva es el porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes, es decir, menores de 20 años. Esta cifra es de 16.9% en la entidad. Mortalidad materna y embarazo adolescente son aspectos que deben ser atendidos de manera más rigurosa si se quiere avanzar en los derechos a la salud y la salud reproductiva en la entidad.

Uno de los aspectos que está modificando la vida familiar y, en consecuencia, la de las mujeres, es la creciente presencia de hogares con jefatura femenina. En el nivel estatal poco más de uno de cada cuatro hogares es comandado por una mujer; en el nivel nacional uno de cada cinco. En cinco años, la tasa de jefatura femenina en la entidad aumentó de 23.3 % en 2000 a 26.1% en 2005.

De acuerdo con el censo de población de 2000, 4.7% de las mujeres en Morelos está separada y 1.5% divorciada, mientras que el promedio nacional registra 3.7% de mujeres separadas y 1.3% divorciadas. Por cada cien matrimonios en las áreas urbanas de la entidad hay 12.5 divorcios (en las rurales prácticamente no se registran divorcios). Es probable que una parte importante de la proporción de mujeres separadas se deba al abandono del cónyuge.



FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL

Eso parece sugerir el porcentaje de divorcios solicitados por las mujeres de la entidad, de los cuales 65.3% corresponden a solicitudes por abandono de hogar, mientras que la cifra correspondiente en el nivel nacional es de 78%. Cabe señalar que del total de demandas, 0% corresponde a injurias, sevicia y violencia intrafamiliar, mientras que la observada en el nivel nacional es de 1.6%. Si bien no todas las demandas de este tipo son hechas por mujeres (80% del total) cuando éstas son resueltas por el juez, la misma proporción se resuelve a favor de ellas.

En el terreno educativo, se ha logrado revertir la brecha existente en asistencia a la escuela que solía ser desventajosa para las niñas y adolescentes. En 2005, la tasa de asistencia de la población de 6 a 12 años en la entidad era para las niñas de 96.2% y para los niños de 95.7%. En educación media y superior el porcentaje de mujeres fue de 52.8% y de 51.9%, en 2006, respectivamente. No obstante, entre la población adulta, los rezagos educativos continúan siendo más marcados para las mujeres: 9.3% de las mujeres de 15 años y más es analfabeta, mientras que la cifra correspondiente para los hombres es de 6.8%; el promedio de escolaridad para las mujeres es de 8.3 y para los hombres de 8.6 años.

Cabe resaltar que alrededor de 17.1% de las mujeres de 15 años y más reportó, en 2006, haber sido víctima de algún tipo de violencia por razones de género, en el ámbito educativo; esta proporción es mayor que la observada a nivel nacional (15.6%).

JUSTIFICACIÓN

Durante siglos el trabajo de grupos de mujeres ha sido considerado como un mecanismo para mejorar las condiciones de vida de las familias. En la mayoría de los países colonizados de África y América Latina los misioneros formaron grupos de mujeres, con el fin de promover el cristianismo y la educación, e incrementar el bienestar de las familias, lo que redundó en oportunidades para que las mujeres se acercaran a conocimientos de salud y alimentación. Más tarde, la Iglesia continuó promoviendo grupos de mujeres y, de acuerdo con Bülow (1995), fue un mecanismo importante para que obtuviesen nuevos conocimientos, adquirieran mayores responsabilidades y alcanzaran posiciones de prestigio, aunque en su mayoría giraban alrededor de su papel de madre.



FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL

A mediados del siglo XX, grupos de mujeres florecieron influidos por movimientos de asistencia social y bienestar. En América Latina, a partir de 1950, dichos grupos fueron el foco principal de políticas de bienestar y canales de asistencia social; por ejemplo, en Perú los Clubes de Madres (Johnson, 1993). En los años ochenta, las crisis económicas en los países en vías de desarrollo y los modelos económicos neoliberales promovieron un incremento en la participación de las mujeres en actividades económicas, dando un giro a la orientación de los grupos: de ser vías para canalizar recursos que incrementaran el bienestar de las familias se convirtieron en canales para el desarrollo económico (Buvinic, 1986). Así las acciones de promoción del bienestar y de crecimiento económico se acercaron íntimamente hasta traslapar sus límites.

De acuerdo con Vizcarra (2002: 209), en las últimas décadas el incremento en la proporción de hogares rurales viviendo en la línea de pobreza en México se relaciona con el efecto social de las políticas de ajustes estructurales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las modificaciones al artículo 27° constitucional en materia agraria, así como a las políticas económicas neoliberales. Como estrategia para reducir las consecuencias de estas políticas, las instituciones encargadas de promover el desarrollo han implementado diversos programas fundamentados en el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED). MED concibe como problema del desarrollo la exclusión de las mujeres de los recursos productivos y sus procesos involucrados. Schmukler (1996) argumenta que MED ha promovido tres perspectivas: bienestar, antipobreza y eficiencia, las que, según Zapata (2003: 51), redundan en la transformación de la situación de las mujeres, pero les imponen mayores cargas de trabajo. Los programas con enfoque de bienestar son los más antiguos y fueron los primeros en identificar a las mujeres como beneficiarias principales, enfocándose en su papel reproductivo y considerándolas como pilares del mejoramiento del bienestar de las familias; sin embargo, no promovían cambios en la posición de las mujeres dentro de sus hogares y comunidades. La perspectiva antipobreza argumenta que la desigualdad entre mujeres y hombres es consecuencia de las diferencias de ingresos sin considerar razones de tipo cultural o social, promoviendo con ello la incorporación de la mujer al mercado de trabajo para avanzar en el desarrollo económico. Finalmente, el enfoque de la eficiencia deriva de las políticas de ajuste estructural que promueven la privatización de servicios del Estado (Schmukler, 1996).



FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL

Zapata (1994) menciona que como resultado de las políticas macroeconómicas, del retiro del Estado del sector rural y de los recortes presupuestales, sobre las mujeres rurales ha caído fuertemente el peso de los ajustes estructurales. La misma autora agrega que para cubrir la ausencia de servicios, las mujeres rurales se responsabilizaron de muchas funciones, extendieron e intensificaron sus jornadas laborales, y adoptaron estrategias que les permitieran asegurar la sobrevivencia de sus grupos domésticos, por ejemplo a través de su inserción en actividades económicas. Ante tal escenario y con la intención de mejorar su situación viviendo en condiciones de pobreza, las instituciones de desarrollo consideraron incluir proyectos productivos para mujeres en sus estrategias antipobreza. Así, guiado por el discurso internacional, se forzó su incorporación como protagonistas del desarrollo convirtiéndolas en objeto de programas de desarrollo con fines primordialmente económicos (Zapata, 1994: 138). Buvinic (1986: 653) indica que esta nueva percepción de los grupos de mujeres y de su potencial se tradujo en políticas en forma de proyectos productivos generadores de ingresos para ellas.

En México desde los años setenta se han implementado numerosos programas para la población femenina, promovidos y financiados por diversas dependencias gubernamentales (Meza et al., 2002). En el sector rural, siguiendo la tendencia MED, las secretarías de la Reforma Agraria, de Desarrollo Social y la SAGARPA promovieron programas para mujeres, entre ellos: las UAIMs, el de Acción para la Participación de la Mujer Campesina, el Nacional de Integración de la Mujer en el Desarrollo y Mujeres en Solidaridad; todos vigentes por corto tiempo y con resultados tangibles limitados (Kusnir et al., 2000).

En 1996, la SAGARPA impulsó el PMDR que promulgaba usar un nuevo enfoque del papel de la mujer (SAGAR, 2000). El programa fue considerado un intento innovador de incorporar la perspectiva de género encaminado a proporcionar a los grupos de mujeres mejor apoyo institucional. En 1999, debido a los resultados positivos alcanzados, el PMDR incrementó su cobertura, metas y alcances convirtiéndose en el Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural (PGMDR); pero fue cancelado en 2002 por la falta de presupuesto y las nuevas políticas públicas hacia las mujeres y grupos minoritarios (Costa, 2004).



FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL

El objetivo de FONAES, por ejemplo, es impulsar el trabajo productivo y empresarial de la población y promover la participación más equitativa de las mujeres, buscando incorporarlas a la vida económica en condiciones más equilibradas. El programa otorga financiamiento a grupos o empresas sociales integradas exclusivamente por mujeres. En la región del estudio de caso, FONAES apoya el desarrollo de empresas agropecuarias; sin embargo, financia diferentes actividades productivas para grupos de mujeres y hombres. Para ellas apoya proyectos en la elaboración de artesanías, textiles y, esporádicamente, ganaderos para pequeñas especies; mientras que para varones ofrece crédito para explotaciones ganaderas bovinas, vainilla y cítricos, sobre todo.

A nivel nacional, la Secretaría de Educación Pública cuenta con 125 Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural, cuyo objetivo es la capacitación de personas de bajos recursos económicos para el desarrollo de microempresas, como una forma de incrementar sus ingresos. El programa va encaminado a grupos de mujeres y hombres; incluye financiamiento acorde con cada proyecto y promueve el ahorro.

Para el caso de esta investigación, como muchas otras con perspectiva de género, cuya intención es interpretar las actividades dentro y fuera de sus hogares y, en especial, analizar la mejora de la posición de la mujer como resultado de sus actividades generadoras de ingresos, se prevé un trabajo en conjunto con la Asociación, para que en conjunto, se puedan llevar a cabo actividades que puedan coadyuvar al desarrollo de las mujeres, principalmente de la comunidad morelense de Jojutla de Juárez; ofreciéndoles de igual manera, oportunidades para que puedan salir de esa “zona de confort”, en la que se han instalado desde hace ya, varios años, mediante técnicas y actividades de autoempleo.



FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL

OBJETIVO GENERAL

Generar para las mujeres en general, principalmente de la población de Jojutla de Juárez, las condiciones necesarias que les permitan alcanzar auto-superación y empoderamiento y fortalecer las capacidades que ellas tengan para enfrentar los retos de la vida diaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Implementar cursos de capacitación para el auto-empleo para mujeres, de manera inicial, pobladoras de la comunidad de Jojutla de Juárez, en el Estado de Morelos; y estudiar la magnitud de dichas capacitaciones, para su implementación en otras partes de la República Mexicana.
- Otorgar los instrumentos necesarios a las mujeres capacitadas para que puedan ser emprendedoras, mediante la oferta de complementos alimenticios elaborados a base de productos 100% naturales.

PERFIL DE LA POBLACIÓN A ATENDER.

La población que se atenderá de manera inicial, serán las mujeres, madres solteras, adultas mayores, mujeres jóvenes en edad escolar, quienes en esta fase del proyecto, pertenecen al municipio de Jojutla de Juárez, en el Estado de Morelos.



FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL

METAS

Con la implementación del proyecto, se atenderá al menos a 100 mujeres, de la comunidad de Jojutla de Juárez. Como resultado de estos trabajos se establecerá una base de datos confidencial por persona, así como un registro fotográfico de cómo se recibe y los avances de las personas, por otro lado de los talleres también se obtendrán los registros de asistencia y las memorias de los mismos.

Objetivos Específicos	Metas	Materiales Probatorios
1.- Implementar cursos de capacitación para el auto-empleo para mujeres, de manera inicial, pobladoras de la comunidad de Jojutla de Juárez, en el Estado de Morelos; y estudiar la magnitud de dichas capacitaciones, para su implementación en otras partes de la República Mexicana.	1.1-Crear una metodología de trabajo con mujeres de la comunidad de Jojutla de Juárez, que plantee su papel en la sociedad y en su vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento sobre metodología creada.
	1.2- Integrar un equipo de mujeres promotoras con el perfil e interés necesario para participar en el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta con cartas compromiso de las mujeres integrantes.
	1.3- Capacitar a un grupo de mujeres promotoras a través de un taller fortaleciendo sus habilidades y conocimiento a través de la metodología creada, utilizando varias dinámicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta descriptiva del taller. • Copias fotostáticas de listas de asistencia. • Memoria fotográfica
2.- Otorgar los instrumentos necesarios a las mujeres capacitadas para que puedan ser emprendedoras, mediante la oferta de complementos alimenticios elaborados a base de productos 100% naturales.	2.1- Entregar a las mujeres que fueron capacitadas, los instrumentos necesarios y las herramientas para que puedan conseguir el empoderamiento, mediante la difusión de productos naturales, elaborados por ellas mismas.	<ul style="list-style-type: none"> • Copias de listas de asistencia. • Memoria fotográfica.



**FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Meta	Actividad	Mes 01	Mes 02	Mes 03	Mes 04	Mes 05	Mes 06	Mes 07	Mes 08
1.1	1.- Revisión bibliográfica y documental	X	X						
	2.- Creación de Metodología		X						
	3.- Integración del equipo de mujeres emprendedoras		X						
	4.- Capacitación del grupo de mujeres emprendedoras en la metodología		X	X					
2.1	1.- Participación de las mujeres emprendedoras en los procesos de elaboración de los productos naturales que ellas mismas ofrecerán a la venta.			X	X	X	X	X	
	4.- Conformación de los equipos de mujeres, para que ofrezcan los productos que ellas han elaborado.							X	X

RESULTADOS E IMPACTO SOCIAL

Durante esta primera etapa, las mujeres emprendedoras de la comunidad de Jojutla de Juárez, podrán ser capaces de conseguir la confianza y auto-ayuda necesaria para que puedan conseguir de igual manera, el medio para que sean cubiertas por ellas mismas, las necesidades básicas que en sus hogares son necesarias; alimentación, vivienda, salud, educación, etc.



**FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

DESGLOSE PRESUPUESTAL

MONTO SOLICITADO	JUSTIFICACIÓN
\$150,000.00	<p>El monto solicitado servirá para la aplicación y cumplimiento de cada una de las metas, anteriormente señaladas; dicho recurso se implementará bajo los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none">• EQUIPO Y PAPELERÍA (Computadora, consumibles, accesorios y papelería necesarios para el desarrollo del proyecto).• MAQUINARIA, MATERIAL Y UTENSILIOS (Maquinaria para la elaboración de los productos, además de la adquisición de los ingredientes para su preparación).



**FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

MATERIAL FOTOGRÁFICO

ACTIVIDADES REALIZADAS



**FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS
ASOCIACIÓN CIVIL**





**FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS
ASOCIACIÓN CIVIL**





**FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS
ASOCIACIÓN CIVIL**





**FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS
ASOCIACIÓN CIVIL**





**FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS
ASOCIACIÓN CIVIL**





FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS ASOCIACIÓN CIVIL





**FUNDACIÓN FE, SUEÑOS Y ESPERANZAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

